E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA
ANTIOQUIA

SAN RAFAEL

ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. SM-008-2026

El dia 01 de julio de 2026, nos reunimos los Señores: **JAVIER ENRIQUE ARTEAGA JIMENEZ,** Gerente de la E.S.E. Hospital San Rafael del Municipio de Angostura, y **DANIEL STIVEN SOTO BOTERO,** contratista, con el fin de iniciar el **CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. SM-008-2026**, cuyo objeto lo constituye **EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA ESE, DURANTE LA VIGENCIA DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, PARÁGRAFO UNICO: PARA EL SUMINISTRO DE ESTA ALIMENTACIÓN LA CONTRATISTA SE SOMETE A LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL MANUAL PARA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, EL MANUAL DE DIETAS TERAPÉUTICAS, Y DE IGUAL MANERA DEBERÁ CEÑIRSE A LAS MINUTAS PARA DIETAS LIBRES, MANUALES QUE SON SUMINISTRADOS POR LA EMPRESA Y QUE SON CONOCIDOS EN SU TOTALIDAD POR** el CONTRATISTA. Por un valor **SIETE MILLONES DE PESOS M.L. ($7.000.000.oo),** los cuales serán cancelados por la empresa mensualmente de acuerdo a la alimentación requerida y suministrada.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

JAVIER ENRIQUE ARTEAGA JIMENEZ
Gerente ESE Hospital San Rafael

Daniel Soto

DANIEL STIVEN SOTO BOTERO
Contratista